

correspondiente contribuciones, para inscribirla en el Registro de la propiedad de este partido, por carácter de título escrito de la mencionada finca: Así mismo manifestó manifestó la dimisión presentada por D. José Barreto, profesor de instrucción pública, de la Escuela que desempeña en la Diputación de Palas de este término Municipal por la necesidad de variar de domicilio.

Entrada la corporación de lo espuesto por el Sr. Presidente; por unanimidad se acuerda: Que por el mismo Sr. se interviniera por el Regidor Síndico y Secretario de esta corporación, se libre la partición solicitada por Pedro Victoria López de las fincas que describe en su referida solicitud, si se hallan inscritas a nombre de su difunto Padre en el Libro u índices de la riqueza pública de esta Villa, por arreglo a el Real Decreto de 25 de Octubre de 1867. para que se inscriba en el Registro de la Propiedad de este partido: A